



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2022-00155-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	MANUEL JOSE PETRO SAKR
DEMANDADO	JORGE DAVID MARTELO YEPES

El apoderado de la parte demandante solicita la entrega de los depósitos judiciales que se encuentren consignados a ordenes del juzgado en este proceso, específicamente el titulo 427030000910686 a su favor ya que cuenta con facultad para recibir. Aporta certificado bancario según le fue requerido en auto adiado 20-febrero-2024.

Revisado el sistema de depósitos judiciales, verifica el despacho que a órdenes del proceso se encuentra pendiente ordenar la entrega del siguiente depósito judicial:

1. 23001310300420220015500 por valor de \$14.824.681,78

El cuál aplicado a la última liquidación del crédito aprobada el 20-febrero-2024 en la suma de \$221.858.453 arroja un saldo de \$207.033.771

Así las cosas, se ordenará la entrega de los referidos depósitos al apoderado judicial de la parte demandante ARIEL LESSING ALEMAN ROMERO CC 1066736113 con abono a la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA cuyo numero es 91233385625, quien cuenta con facultad expresa para recibir.

Por lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. ORDENESE la entrega del depósito judicial No. 23001310300420220015500 por valor de \$14.824.681,78 al apoderado judicial de la parte demandante ARIEL LESSING ALEMAN ROMERO CC 1066736113 con abono a la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA cuyo número es 91233385625, quien cuenta con facultad expresa para recibir.

El cuál aplicado a la última liquidación del crédito aprobada el 20-febrero-2024 en la suma de \$221.858.453 arroja un saldo de \$ 207.033.771

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fff759703fa6b68f63265f62511798213b3ebbf1e4307532f731f79e7a5e797a**

Documento generado en 27/02/2024 04:32:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>